

Guía de utilización de los motivos de las transacciones-R en adeudos directos SEPA¹

1. DEFINICIÓN DE TRANSACCIÓN-R EN LOS ADEUDOS DIRECTOS SEPA

El contenido de este documento se refiere a las especificaciones de los adeudos directos SEPA (*Rulebook*), tanto en su versión básica (SDD Core) como B2B (SDD B2B), salvo que se indique lo contrario.

En algunas ocasiones las transacciones de adeudo requieren un tratamiento excepcional, debido a que una de las partes implicadas no puede procesar el cobro con normalidad. Este tratamiento excepcional implica el envío de transacciones conocidas como “transacciones-R” (por la primera letra que las identifica en inglés: rechazo, retrocesión, revocación, etc. e incluye también las devoluciones). La definición de las distintas transacciones R están incluidas en la sección 4.4 de los respectivos *Rulebooks* de adeudos directos SEPA².

El tipo de transacción-R utilizado depende del momento, dentro de la cadena de procesamiento, en que la transacción-R se haya iniciado, así como de la parte iniciadora o emisora de la transacción-R. El proceso de tratamiento excepcional se inicia en el punto del proceso en el que se detecta el problema. Es importante resaltar que los bancos³ participantes, salvo que se acuerde un canal diferente, deben canalizar los rechazos, retrocesiones, devoluciones, etc. por el mismo sistema de compensación utilizado para la transacción original de adeudo (ver último párrafo de la sección 4.4 de ambos *Rulebooks*).

Toda transacción-R presentada en el esquema de adeudos SEPA debe ser procesada en el plazo descrito a continuación (escenarios de transacciones-R bajo los esquemas SDD Core y B2B):

Nota importante:

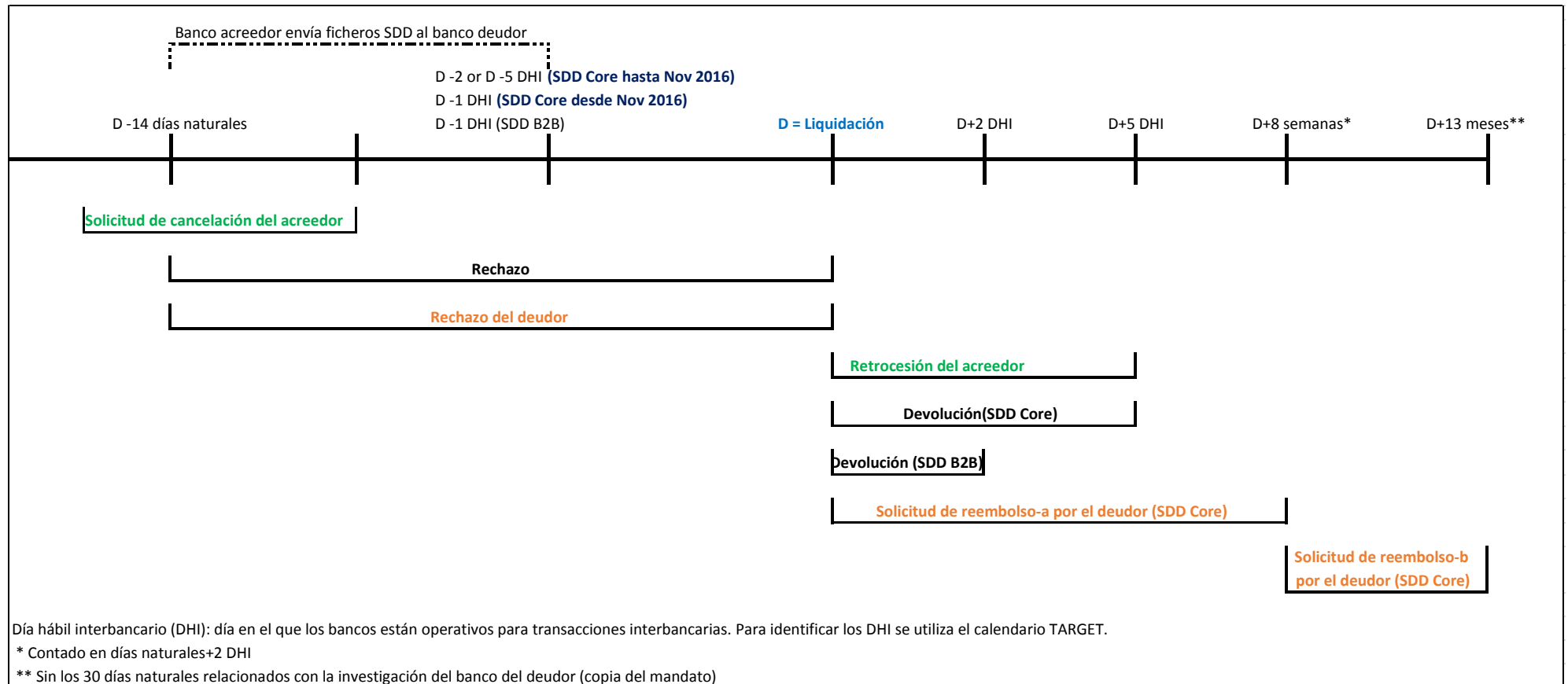
A partir de la fecha de efectividad de la versión 9.1 del *Rulebook* de adeudos directos SEPA SDD Core, en noviembre de 2016, todos los adeudos presentados por primera vez, ya sean recurrentes o únicos, se pueden presentar hasta D-1 días en el ámbito interbancario. Esto no tiene ningún impacto en el acreedor que puede continuar haciendo la presentación de los adeudos directos SEPA SDD Core en los mismos plazos que utiliza en la actualidad.

¹ Este documento es una traducción del documento EPC173-14 v2.1 Guidance on reason codes for SDD R-transactions © European Payments Council/ Conseil Européen des Paiements AISBL. Todos los derechos son propiedad exclusiva del EUROPEAN PAYMENTS COUNCIL - CONSEIL EUROPEEN DES PAIEMENTS AISBL. En caso de discrepancia en su contenido la versión original prevalece.

² <http://www.europeanpaymentscouncil.eu/index.cfm/sepa-direct-debit/sepa-direct-debit-core-scheme-sdd-core/> y <http://www.europeanpaymentscouncil.eu/index.cfm/sepa-direct-debit/sepa-direct-debit-business-to-business-scheme-sdd-b2b/>

³ El término “banco” se utiliza en sentido amplio para referirse a las entidades de crédito o a proveedores de servicio de pago intervinientes en las transacciones de adeudo directo.

El requisito actual de utilizar el tipo de secuencia “FRST” en la primera transacción de una serie de cobros recurrentes no será exigible a partir de la fecha de efectividad de la versión 9.1 del *Rulebook* de adeudos directos SEPA SDD Core y de la versión 7.1 de adeudos directos SEPA SDD B2B, en noviembre de 2016. Esto no tiene impacto para el acreedor que puede seguir utilizándolo después de esa fecha. Desde entonces el banco del deudor no rechazará transacciones con el código de motivo AG02 “tipo de secuencia incorrecto” si el acreedor no utiliza el tipo de secuencia opcional o lo usa de forma diferente a la prescrita en las versiones de los *Rulebooks* en vigor hasta el 20 de noviembre de 2016.



2. CUESTIONES SOBRE EL USO DE LOS CÓDIGOS DE MOTIVOS DE LAS TRANSACCIONES-R

Algunos participantes del esquema de adeudos directos SEPA no están aplicando los códigos de transacción-R cuando actúan como banco del deudor.

Así pues, se recuerda a todos los participantes la necesidad de utilizar los códigos correctos para indicar el motivo de la transacción-R según constan descritos en los *Rulebooks* de adeudos directos SEPA. La sección 4 de este documento facilita orientación sobre los códigos a utilizar para indicar cuestiones específicas en el cobro de los adeudos directos.

Los participantes de los esquemas de adeudo directo SEPA deberían evitar el uso de códigos genéricos cuando haya alguno más preciso y no haya restricciones legales para su utilización en el país del banco del deudor.

3. CONTEXTOS ESPECÍFICOS QUE LLEVAN AL USO DE CIERTOS CÓDIGOS DE MOTIVO PARA LAS TRANSACCIONES-R

En primer lugar, hay algunas restricciones en el uso de determinados códigos de motivo para las transacciones-R de los adeudos directos SEPA por motivos legales (p.ej. relacionados con protección de datos) en países como Austria, Bélgica, Alemania, Luxemburgo, Países Bajos, Eslovaquia y Eslovenia.

En segundo lugar, el banco del deudor o determinadas comunidades de bancos deudores podrían usar diferentes códigos de motivo para las transacciones-R en situaciones específicas:

- Una transacción-R que tenga diferentes motivos (p.ej. insuficiencia de fondos y acreedor en lista negra), en cuyo caso dependerá de los procesos informáticos y de las aplicaciones bancarias del banco del deudor.
- El nivel de control relacionado con las políticas de riesgo y con los principios de conocimiento del cliente (KYC) de la entidad del deudor, que decide las verificaciones a efectuar y cuándo, en consecuencia, la transacción de adeudo directo debe ser rechazada.
- Una transacción-R podría ser el resultado de un servicio específico proporcionado por el banco del deudor. Un ejemplo es el establecimiento de límites a las operaciones de adeudo para determinado importe y periodicidad que podrían formar parte de un servicio específico (p.ej. una autorización o una orden de no pagar) implantada como mecanismo de protección al consumidor.

4. GUIA SOBRE EL USO DE LOS CÓDIGOS DE MOTIVO PARA LAS TRANSACCIONES-R

Código	Definición ISO	Razón especificada en el <i>Rulebook</i>	Tipo de Trans-R	Lista de casos de uso	Posible causa	Propuesta de acción para el acreedor
AC01	<i>Format of the account number specified is not correct</i>	Identificador de la cuenta incorrecto (p.ej. IBAN de la cuenta del deudor no válido)	Rechazo Devolución	Rechazo: <ul style="list-style-type: none"> • Formato del IBAN no válido • El IBAN no existe en el ámbito bancario (cuenta inexistente) Devolución: <ul style="list-style-type: none"> • El IBAN no existe en el ámbito bancario (cuenta inexistente) 	<ul style="list-style-type: none"> • El deudor facilitó datos erróneos • El acreedor utilizó datos erróneos de un IBAN de su base de datos • El acreedor tuvo problemas técnicos durante el proceso de emisión de los adeudos o en la conversión de un CCC al IBAN. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contactar al deudor para confirmar/recabar el IBAN correcto. • En caso de modificación del mandato: validar con la información facilitada por el deudor • Verificar la base de datos utilizada para la conversión de los CCC en IBAN
AC04	<i>Account number specified has been closed</i>	Cuenta cancelada	Rechazo Devolución	<ul style="list-style-type: none"> • La cuenta del deudor está cancelada <p>Nota: Este código no se usa en ciertos países SEPA por razones de protección de datos. Puede usarse MS03 como alternativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El acreedor utilizó un número de cuenta antiguo • El deudor cambió de cuenta o la canceló con posterioridad a la emisión del mandato 	Contactar al deudor para recabar la nueva cuenta
AC06	<i>Account specified is blocked, prohibiting posting of transactions against it</i>	Cuenta bloqueada	Rechazo Devolución	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta bloqueada • Cuenta bloqueada por el deudor para adeudos directos 	<ul style="list-style-type: none"> • Bloqueo de la cuenta o del cargo de adeudos directos por el banco del deudor por orden judicial • El deudor dio orden de bloqueo de su cuenta para adeudos directos 	Contactar al deudor para recabar otra cuenta o una solución alternativa para el pago

Código	Definición ISO	Razón especificada en el <i>Rulebook</i>	Tipo de Trans-R	Lista de casos de uso	Posible causa	Propuesta de acción para el acreedor
AC13	<i>Invalid debtor account type</i>	La cuenta del deudor es una cuenta de un consumidor <i>(Únicamente para transacciones SDD B2B)</i>	Rechazo Devolución	Cobro de adeudo directo B2B sobre una cuenta de un consumidor o el tipo de cuenta es exclusivo para consumidores	<ul style="list-style-type: none"> El deudor (consumidor) no era consciente de que la firma de un mandato B2B está limitado a no consumidores El tipo de cuenta no permite operaciones B2B El deudor facilitó información de una cuenta de pago errónea 	<ul style="list-style-type: none"> Contactar al deudor para aclarar la situación y convenir otro medio de pago Formalizar un mandato para adeudos SDD Core
AG01	<i>Transaction forbidden on this type of account (formerly No Agreement)</i>	La cuenta no admite adeudos directos por razones normativas	Rechazo Devolución	Cuenta no habilitada para adeudos directos por cuestiones normativas (por ejemplo determinadas cuentas de ahorro en algunos países) Nota importante: AG01 no debe emplearse en el caso de un adeudo B2B presentado en una cuenta de un consumidor. En ese caso debe utilizarse el código AC13.	El deudor facilitó información de una cuenta inadecuada	Contactar con el deudor para recabar la cuenta a utilizar
AG02	<i>Bank Operation code specified in the message is not valid for receiver</i>	Código de operación, código de transacción o tipo de secuencia incorrecto, formato de fichero no válido	Rechazo	<ul style="list-style-type: none"> Tipo de secuencia incorrecto (hasta noviembre 2016) <ul style="list-style-type: none"> Recurrente sin un primero Recurrente antes de un primero Primero después de un primero Primero después de un primero devuelto Rrecurrente después de un único (one-off) Esquemas SDD: código de identificación del esquema 	Acreeador: error técnico o error en el proceso de la transacción o el fichero (tipo de secuencia)	Corregir la información errónea

Código	Definición ISO	Razón especificada en el <i>Rulebook</i>	Tipo de Trans-R	Lista de casos de uso	Posible causa	Propuesta de acción para el acreedor
				especificado en el mensaje incorrecto		
AM04	<i>Amount of funds available to cover specified message amount is insufficient</i>	Saldo insuficiente	Rechazo Devolución	Saldo insuficiente en la cuenta del deudor para hacer frente a la transacción de adeudo Nota: Este código no se usa en ciertos países SEPA por razones de protección de datos. Puede usarse MS03 como alternativa.	<ul style="list-style-type: none"> Deudor: saldo insuficiente en la cuenta Acreedor: falta de pre-notificación anunciando la fecha y el importe del próximo adeudo 	Contactar al deudor para asegurar que ingresa fondos en su cuenta
AM05	<i>Duplication</i>	Operación duplicada	Rechazo Devolución	El mismo adeudo directo ha sido procesado con anterioridad	Acreedor/banco del acreedor: error técnico	Verificar si el cobro ha sido realmente duplicado
BE05	<i>Party who initiated the message is not recognised by the end customer</i>	Identificador del acreedor incorrecto	Rechazo Devolución	Identificador del acreedor (CI) incorrecto o ha cambiado sin que se haya comunicado la modificación	Acreedor: error técnico u omisión de comunicación del cambio de identificador	Corregir el identificador del acreedor (CI)
CNOR	<i>Creditor Bank is not registered under this BIC in the CSM</i>	El banco del acreedor no consta con ese BIC en el sistema de compensación	Rechazo	El banco del acreedor no consta con ese BIC en el sistema de compensación	Participante directo del sistema de compensación: banco acreedor no declarado como participante indirecto en ese sistema de compensación	Contactar con el banco del acreedor
DNOR	<i>Debtor Bank is not registered under this BIC in the CSM</i>	El banco del deudor no consta con ese BIC en el sistema de compensación	Rechazo	El banco del deudor no consta con ese BIC en el sistema de compensación	Banco del acreedor/acreedor: no se verificó la accesibilidad del banco del deudor	<ul style="list-style-type: none"> Preguntar al banco del acreedor sobre la accesibilidad del banco del deudor Contactar al deudor para acordar otro medio de pago
FF01	<i>File format incomplete or</i>	Formato de fichero no	Rechazo	<ul style="list-style-type: none"> El fichero XML no estaba 	<ul style="list-style-type: none"> Acreedor/ Banco del acreedor 	Reparar el fichero XML

Código	Definición ISO	Razón especificada en el <i>Rulebook</i>	Tipo de Trans-R	Lista de casos de uso	Posible causa	Propuesta de acción para el acreedor
	<i>invalid</i>	válido o incompleto		<p>cumplimentado debidamente o es incorrecto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hay un error de sintaxis en el fichero • El banco del acreedor o su intermediario no realizó la validación con el XSD antes de enviar el fichero 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de compensación o banco del deudor 	
FF05	<i>Local Instrument code is missing or invalid</i>	Código de operación o tipo de código de transacción incorrecto (Tipo de adeudo directo incorrecto - CORE, COR1 -)	Rechazo Devolución	<p>SDD Core: Código de identificación del esquema especificado en el mensaje incorrecto:</p> <p>“CORE” indicado pero con plazos COR1(hasta noviembre 2016)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 	<ul style="list-style-type: none"> • Acreedor/ Banco del acreedor 	Verificar el tipo de adeudo directo
MD01	<i>No mandate</i>	<p>Mandato inexistente (Únicamente para transacciones SDD básico)</p> <p>Mandato inexistente o imposible obtener confirmación del mismo por parte el deudor.</p> <p>(Únicamente para transacciones SDD B2B)</p> <p>Transacción no autorizada</p> <p>(Únicamente para reembolsos de SDD)</p>	Rechazo Devolución Reembolso	<ul style="list-style-type: none"> • No existe mandato • Mandato B2B no confirmado con el deudor <p>Reembolso de transacción no autorizada (hasta 13 meses después de la fecha de cargo) Únicamente para transacciones SDD básico)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mandato cancelado 	<ul style="list-style-type: none"> • El banco del deudor canceló el mandato tras 36 meses de inactividad. • El banco del deudor no pudo recabar la confirmación del deudor para el mandato B2B • El deudor ha cancelado el mandato • El deudor no ha confirmado el mandato B2B a su banco • Acreedor: <ul style="list-style-type: none"> • No utilizó una referencia única de mandato (UMR) • Facilitó una transacción con una referencia única (UMR) no consistente con 	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar las características de la transacción de adeudo directo • Contactar al deudor en caso de reembolso

Código	Definición ISO	Razón especificada en el <i>Rulebook</i>	Tipo de Trans-R	Lista de casos de uso	Posible causa	Propuesta de acción para el acreedor
		<i>básico</i>)			la información del mandato	
MD02	<i>Mandate related information data required by the scheme is missing</i>	Faltan datos del mandato o son incorrectos	Rechazo	<ul style="list-style-type: none"> Los datos del mandato contenidos en la información relacionada del mandato no corresponden con los datos del mandato (modificaciones no comunicadas) Datos del mandato no consistentes con la versión recibida para esa referencia única de mandato (UMR) En caso de modificación del mandato: el IBAN original y el IBAN del cobro son el mismo 	<ul style="list-style-type: none"> La forma de modificación del mandato no cumple con lo establecido en el <i>Rulebook</i> La información modificada no es correcta 	Rectificar la forma de modificar la información del mandato o la información modificada
MD06	<i>Return of funds requested by end customer</i>	Transacción autorizada disconforme <i>Únicamente para transacciones SDD básico</i>)	Reembolso	Reembolso incondicional de la transacción (SDD Core – hasta 8 semanas después de la fecha de cargo)	<ul style="list-style-type: none"> Discrepancia entre el importe anunciado en la pre-notificación y el importe de la transacción de adeudo Derecho de reembolso incondicional bajo la Directiva de Servicios de Pago (PSD) 	Contactar con el deudor
MD07	<i>End customer is deceased</i>	Deudor fallecido <i>Únicamente para transacciones SDD básico</i>)	Rechazo Devolución	Deudor fallecido Nota: Este código no se usa en ciertos países SEPA por razones de protección de datos. Puede usarse AC06 o MS03 como alternativa.		Concluir el acuerdo con el deudor fallecido
MS02	<i>Reason has not been specified by end</i>	Razón no especificada por el cliente (orden	Rechazo Devolución	Rechazo del deudor	El deudor a la vista de la pre-notificación decidió rechazar la	Contactar con el deudor

Código	Definición ISO	Razón especificada en el <i>Rulebook</i>	Tipo de Trans-R	Lista de casos de uso	Posible causa	Propuesta de acción para el acreedor
	<i>customer</i>	del deudor)			transacción	
MS03	<i>Reason has not been specified by agent</i>	Razón no especificada	Rechazo Devolución	Para uso exclusivo en aquellos casos en los que la legislación nacional, p.ej. razones de protección de datos, no permite el uso de AC04, AM04, MD07, RR01, RR02, RR03 y RR04 Nota: limitar el uso del código de motivo MS03 y seleccionar el código apropiado de la lista.		Contactar con el deudor
RC01	<i>Bank Identifier code specified in the message has an incorrect format</i>	Identificador de la entidad incorrecto (BIC no válido)	Rechazo Devolución	El BIC del participante del esquema no es correcto	<ul style="list-style-type: none"> • Banco del acreedor o banco del deudor: el BIC no figura en la base de datos de códigos BIC • Acreedor: el BIC no está completo (BIC8 en lugar de BIC11) 	Contactar con el deudor para recabar el BIC correcto
RR01	<i>Specification of the Debtor's account or unique identification needed for reasons of regulatory requirements is insufficient or missing</i>	Motivos normativos	Rechazo Devolución	<ul style="list-style-type: none"> • Falta el identificador de la cuenta del deudor • Motivos normativos Nota: Este código no se usa en ciertos países SEPA por razones de protección de datos. Puede usarse MS03 como alternativa.	Acreedor: el IBAN del deudor es un dato obligatorio para el cobro del adeudo directo	<ul style="list-style-type: none"> • Reparar la transacción para completar la información de la cuenta del deudor • Contactar con el banco del acreedor
RR02	<i>Specification of the Debtor's name and/or address needed</i>	Motivos normativos	Rechazo Devolución	<ul style="list-style-type: none"> • Falta el nombre del deudor (el domicilio es un campo opcional) • Motivos normativos 	Acreedor: el nombre del deudor es un dato obligatorio para la entidad del acreedor para el	<ul style="list-style-type: none"> • Reparar la transacción para completar la información con el

Código	Definición ISO	Razón especificada en el <i>Rulebook</i>	Tipo de Trans-R	Lista de casos de uso	Posible causa	Propuesta de acción para el acreedor
	<i>for regulatory requirements is insufficient or missing</i>			Nota: Este código no se usa en ciertos países SEPA por razones de protección de datos. Puede usarse MS03 como alternativa.	cobro del adeudo directo	nombre del deudor <ul style="list-style-type: none"> • Contactar con el banco del acreedor
RR03	<i>Specification of the creditor's name and/or address needed for regulatory requirements is insufficient or missing</i>	Motivos normativos	Rechazo Devolución	<ul style="list-style-type: none"> • Falta el nombre del acreedor (el domicilio es un campo opcional) • Motivos normativos Nota: Este código no se usa en ciertos países SEPA por razones de protección de datos. Puede usarse MS03 como alternativa.	Acreeedor: el nombre del acreedor es un dato obligatorio para la entidad del acreedor para el cobro del adeudo directo	<ul style="list-style-type: none"> • Reparar la transacción para completar la información con el nombre del acreedor • Contactar con el banco del acreedor
RR04	<i>Regulatory Reason</i>	Motivos normativos	Rechazo Devolución	Solo podrá ser utilizado por motivos normativos diferentes a RR01, RR02 o RR03 Nota: Este código no se usa en ciertos países SEPA por razones protección de datos. Puede usarse MS03 como alternativa.		Contactar con el banco del acreedor
SL01	<i>Due to specific service offered by the Debtor Agent</i>	Servicios específicos ofrecidos por la entidad del deudor	Rechazo Devolución	Rechazos en los que el deudor hace valer sus derechos como consumidor: <ul style="list-style-type: none"> • Bloqueo de acreedor • Limitación de importe para adeudos • Limitación de frecuencia para adeudos Otros servicios ofrecidos por el banco del deudor		Contactar con el deudor